



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DGS/ECOMAYO

Ministerio del Interior
Oficina de Partes

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CENTRO DE ATENCION AL ADULTO MAYOR
PEDRO AGUIRRE CERDA
LINARES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
137848F
RECIBIDO

13 OCT. 2009
TOTALMENTE
TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° 6863

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
28 SET. 2009		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.R.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

SANTIAGO, 24 DE AGOSTO DE 2009

NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
074014320288	Adquisición de Materiales para Taller de Manualidades (CENTRO DE ATENCION AL ADULTO MAYOR PEDRO AGUIRRE CERDA)	400.000.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



Patricio Rosende Lynch

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON *en que transcribo a Ud. para su conocimiento*
Por orden del Contralor *anda atte. a Ud.*
General de la República

08 OCT. 2009
[Signature]
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

[Signature]
DANIEL GALLARDO SAEZ
División de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior